



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso declaran:*

Repudiar las detenciones y armado de causas penales contra la Secretaria General del Suteba Marcos Paz Angélica Guiot, y el Secretario de DDHH y Ambiente de la misma seccional Pablo Sendra, por orden del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el pasado 19 de octubre del corriente, al finalizar un reclamo realizado por las y los dirigentes de las seccionales del Suteba de conducción Multicolor y de Ate Lomas de Zamora y Alte Brown, ante autoridades del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, reclamamos el inmediato cierre de la causa penal abierta, el cese del ataque contra la docencia provincial con descuentos salariales brutales e injustificación de los días de huelga, y el fin de las persecuciones a las y los dirigentes de las seccionales del Suteba de conducción Multicolor.

***Romina Del Plá  
Nicolás del Caño  
Myriam Bregman  
Alejandro Vilca***



## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

El jueves 19 de octubre de 2023, como parte de una nutrida movilización, las y los docentes de las seccionales del Suteba conducidos por la Multicolor junto a docentes de toda la provincia, y las seccionales de ATE Lomas de Zamora y ATE Alte Brown, se convocaron a la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, en el cual se reclamó ser atendidos por las autoridades, en reclamo de la defensa del derecho de huelga para las y los docentes que habían parado masivamente los días 3 y 4 de octubre pasado, y cuyas inasistencias estaban siendo consignadas como injustificadas por parte de los responsables de Recursos Humanos de la DGCyE.

Cuando las y los compañeros se retiraban del Ministerio de Trabajo, después de ser recibidos por las autoridades de la cartera laboral y con el compromiso de continuar las discusiones al día siguiente en que fueron recibidos, la policía provincial siguió durante varias cuadras y luego detuvo ilegalmente, a Angélica Guiot, Secretaria General del Suteba Marcos Paz, y a Pablo Sendra, Secretario de Derechos Humanos y Ambiente de la misma seccional, quienes fueron notificados en la Comisaría 2ª de La Plata de que se les abría una causa penal por “gravísimos daños” durante la permanencia en la sede ministerial: daños que por supuesto no existieron, y que fueron desmentidos por las propias autoridades del Ministerio de Trabajo provincial, quienes expresaron bajo acta no haber solicitado ninguna intervención policial.

La detención y la causa posterior, son parte de una persecución aberrante e ilegal. Cuando Angélica Guiot y Pablo Sendra se habían ido del lugar en su auto, un móvil policial los persiguió, a cuatro cuadras los obligó a detenerse, los hicieron bajar abruptamente, les quitaron los celulares, los requisaron como si fueran delincuentes, en un operativo dirigido

por un policía de civil, no identificado, que los condujo a la seccional 2ª de La Plata. Antes de que les sustrajeran los teléfonos, pudieron avisar a compañeros docentes, lo que hizo posible una rápida movilización a la comisaría, que fue determinante para la liberación de los compañeros.

La Policía Bonaerense no actúa sin una orden de Berni y, por lo tanto, del gobernador Kicillof.

Hoy, los mismos que quieren poner en discusión que la “democracia” peligra, por un mero oportunismo político y se jactan de ella, son los mismos que avanzan sobre las libertades democráticas de los que luchan en defensa del salario, el trabajo, la educación, la salud o en defensa del ambiente. Vale lo mismo, para los que se llenan la boca de la “libertad” pero quieren meter presos a quienes salen a la calle a denunciar a quienes hambread al pueblo.

Sin lugar dudas hay un agravamiento en la criminalización de la protesta social, donde las causas avanzan a través de los poderes judiciales de cada una de las provincias, como lo es en Jujuy, Chubut, Córdoba, Santa Cruz, o Mendoza.

Esta causa es parte de la persecución con la que se pretende aleccionar a las y los docentes y auxiliares, que denuncian las verdaderas condiciones en que se desenvuelve la educación en la Provincia de Buenos Aires, y las consecuencias del ajuste recurrente del que estudiantes, trabajadores de la educación y la comunidad educativa son sus víctimas.

Solicitamos el inmediato cierre de la causa penal contra Angélica Guiot y Pablo Sendra.

Por todos estos motivos solicitamos a las diputadas y diputados el acompañamiento de este proyecto de declaración.